

Devolver el presente documento fechado, firmado y sellado por FAX: [961522308](tel:961522308) o por correo electrónico: [areareglamentaria@gmb-internacional.com](mailto:areareglamentaria@gmb-internacional.com). Muchas gracias.



Datos del cliente (rellenar por el cliente)

Empresa:

Dirección:

---

GMB INTERNACIONAL S.A.

C/ Aurora Boreal, 6 – Nave 35

28918 Leganés (Madrid)

Fecha: \_\_\_\_\_

## Acuse de recibo

Estimado Señor/Señora,

Adjunto confirmamos el recibo de la Ficha de datos seguridad para el siguiente producto:

- MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE Versión 1 (12/09/2018)

Distribuidores de:

**BASF**

Reciban un cordial saludo

**KENOGARD**  
CULTIVAMOS LA INVESTIGACIÓN

**GLORIA**

CURTIS **DYNA-FOG** Ltd

**CATCHMASTER**

Firma y sello del cliente

---

Miembro de:

**ADELMA**



Central: Pol. Ind. San José de Valderas II. Comunidad Alameda. C/ Aurora Boreal, 6, Nave 35. Leganés 28918 Madrid  
Tel. 91 6121211 Fax 91 6106830. [www.gmb-internacional.com](http://www.gmb-internacional.com) - E-mail: [gmb@tsai.es](mailto:gmb@tsai.es)

Fábrica y Dpto. Export.: Avda. Mas del Olí, 144 (Antes Avda. de la Cova, 144) - 46940 Manises (Valencia).  
Tel. 96 1536100 Fax 96 1522308.



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto: MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE

N.º inscripción del producto: ES/MR(NA)-2018-14-00493

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Rodenticida. Cebo rodenticida en bloques, listo uso, que contiene 25ppm de Bromadiolona

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

GMB Internacional, S.A.

Pol. Ind. San José de Valderas. Comunidad Alameda. C/ Aurora Boreal, 6. Nave 35.

28918 Leganés - Madrid - España

Tfno.: +34 91 612 12 11 - Fax: +34 91 610 68 30

areareglamentaria@gmb-internacional.com

www.gmb-internacional.com

### 1.4 Teléfono de emergencia:

Dpto. Técnico GMB INTERNACIONAL S.A. Horario de oficina Tel.+34961536100.

En caso de accidente consultar al SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA, Tel. 915620420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

La clasificación y los elementos de la etiqueta, se ajustan a lo establecido en la Resolución de Inscripción en el Registro Oficial de Biocidas de la DGSP (ES/MR(NA)-2018-14-00493).

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP) y su 9ª ATP (Reglamento (UE) 2016/1179)

- Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) Categoría 2

### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Reglamento (CE) N.º 1272/2008 y Reglamento (UE) 2016/1179:

Pictogramas CLP

GHS08



Palabra de advertencia CLP

Atención

#### Indicaciones de peligro:

H373: Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas

EUH 208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica

#### Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P103 Leer la etiqueta antes del uso

P280 Llevar guantes de protección

P314 Consultar a un médico en caso de malestar.

#### PARA PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO:

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente

#### PARA PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO PROFESIONAL (PÚBLICO EN GENERAL):

P501: Elimínese el contenido y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

#### Sustancias que contribuyen a la clasificación

3-[3-(4'-bromo[1,1'-bifenil]-4-il)-1-fenil-3-hidroxipropil]-4-hidroxi-2-benzopirona

#### Reglamento (UE) N.º 528/2012 (Biocidas)

La etiqueta deberá ser distinta para cada categoría de usuario, incluyendo en cada caso escenarios, dosis, instrucciones de uso y medidas de minimización de riesgos específicas para cada uno de ellos.

### 2.3 Otros peligros:

Peligroso para la fauna salvaje.



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas

**Descripción química:** Cebo rodenticida en bloque que contiene 25 ppm de Bromadiolona.

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

<b>Ethyl vanillin</b>	<b>&lt;0.1</b>
CAS N.º: 121-32-4	EC N.º:204-464-7
<b>Clasificación</b> Eye Irrit. 2 - H319	
<b>2,2'-Imino Diethanol</b>	<b>&lt;0.1%</b>
CAS N.º:111-42-2	EC N.º:203-868-0
<b>Clasificación</b> Acute Tox. 4 - H302 Skin Irrit. 2 - H315 Eye Dam. 1 - H318 STOT RE 2 - H373 Aquatic Chronic 3 - H412	
<b>1,2-BENZISOTHIAZOLIN-3-ONE</b>	<b>0.02%</b>
CAS N.º:2634-33-5	EC N.º:220-120-9
<b>Clasificación Skin</b> Irrit. 2 - H315 Eye Dam. 1 - H318 Skin Sens. 1 - H317 Aquatic Chronic 2 - H411	
<b>BROMADIOLONE (EU)</b>	<b>0.0025%</b>
CAS N.º: 28772-56-7	EC N.º: 249-205-9
M factor (Aguda) = 1	M factor (Crónica) = 1
<b>Clasificación</b> Acute Tox. 1 - H300 Acute Tox. 1 - H310 Acute Tox. 1 - H330 Repr. 1B - H360D STOT RE 1 - H372 Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 1 - H410	

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (CONTINUACIÓN)

<b>Denatonium Benzoate</b>	<b>0.001</b>
----------------------------	--------------

CAS N.º: 3734-33-6

EC N.º: 223-095-2

#### Clasificación

Acute Tox. 4 - H332

Skin Irrit. 2 - H315 Eye

Dam. 1 - H318

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de primeros auxilios:

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas., por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la etiqueta o la FDS del producto.

Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

#### Por exposición oral:

Enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito.

Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Tel. 91 562 04 20

#### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco.

#### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda quitar la ropa manchada, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.

#### Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos, sin embargo, en caso de contacto compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retirelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL **SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Tel.+34 91 562 04 20**

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medidas de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

**NO SE RECOMIENDA EMPLEAR AGUA A CHORRO COMO AGENTE DE EXTINCIÓN.**



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (CONTINUACIÓN)

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos. Lavar las manos y áreas de piel expuestas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.4 Referencias otras secciones:

Para la protección personal, ver Sección 8. Para la eliminación de residuos, ver Sección 13

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeña cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. Las mujeres embarazadas deben evitar la exposición a este producto.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura de almacenamiento recomendada: 5-30 °C



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (CONTINUACIÓN)

### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

- Almacenar el producto en su envase original, mantener el envase cerrado.
- Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.
- Mantener alejado de fuentes de fuerte olor.
- Evitar el contacto con alimentos y piensos.
- Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja

### **Información adicional:**

El producto es estable durante 2 años a temperatura ambiente, en condiciones normales de almacenamiento.

### **7.3 Usos específicos finales:**

El producto MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE es un cebo en bloque listo para su uso que contiene Bromadiolona. Es un rodenticida anticoagulante eficaz para el control de rata parda o de alcantarilla (*Rattus norvegicus*), rata negra (*Rattus Rattus*) y ratón común (*Mus musculus*); tanto juveniles como adultos, para la protección de la salud pública, productos y materiales almacenados.

### **Usos autorizados:**

#### USO POR EL PÚBLICO EN GENERAL:

El producto aplicado por el público en general, se localizará en PORTACEBOS RESISTENTES A LA MANIPULACIÓN.

- Tratamiento contra RATONES: Solo en INTERIORES.
- Contra RATAS: Uso en INTERIORES y ALREDEDOR DE EDIFICACIONES.

#### USO POR PERSONAL PROFESIONAL:

El producto aplicado por el personal profesional, se localizará en PORTACEBOS RESISTENTES A LA MANIPULACIÓN.

- Tratamiento contra RATONES: Solo en INTERIORES.
- Contra RATAS: Uso en INTERIORES y ALREDEDOR DE EDIFICACIONES.

#### USO POR PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO:

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas que ha recibido formación específica de acuerdo a la legislación vigente (RD 830/2010). Solo se suministrará el producto a aquellos profesionales que posean el certificado de capacitación.

- INTERIORES. Tratamiento contra RATAS y RATONES. El producto se localizará en PORTACEBOS resistentes a la manipulación.
- ALREDEDOR DE EDIFICACIONES. Tratamiento contra RATAS y RATONES. El producto se localizará en PORTACEBOS resistentes a la manipulación o mediante aplicación directa en madrigueras.
- USO EN ÁREAS ABIERTAS Y VERTEDEROS. Tratamiento contra RATTUS NORVEGICUS. El producto se localizará en PORTACEBOS resistentes a la manipulación o mediante aplicación directa en madrigueras.
- ALCANTARILLADO (solo en sistemas de alcantarillado conectados a plantas de tratamiento de aguas residuales). Tratamiento contra RATTUS NORVEGICUS. El bloque debe ser anclado o fijado firmemente a la alcantarilla o aplicado en portacebos de forma que se evite que el cebo entre en contacto con las aguas residuales y que no pueda ser arrastrado por la corriente

### **Usos desaconsejados:**

- No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.
- No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### **8.1 Parámetros de control:**

#### Límites de exposición ocupacional

Propane-1,2-diol (Propane-1,2-diol Partículas)	VLA-ED® (8 horas), mg/m <sup>3</sup> : 10
Propane-1,2-diol (Propane-1,2-diol vapor total y partículas)	VLA-ED® (8 horas), ppm: 150 VLA-ED® (8 horas), mg/m <sup>3</sup> : 474
Azúcar (Sacarosa)	VLA-ED® (8 horas), mg/m <sup>3</sup> : 10. VLA-EC® (15 horas), mg/m <sup>3</sup> : 20
Cera de parafina	VLA-ED® (8 horas), mg/m <sup>3</sup> : 2. VLA-EC® (15 horas), mg/m <sup>3</sup> : 6
Cera de parafina (humos)	VLA-ED® (8 horas), mg/m <sup>3</sup> : 2. VLA-EC® (15 horas), mg/m <sup>3</sup> : 6

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (CONTINUACIÓN)

### 8.2 Controles de la exposición:

#### A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

#### B.- Protección respiratoria.

No relevante

#### C.- Protección específica de las manos



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374.

#### D.- Protección ocular y facial: No relevante

#### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20°C	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20°C:	Sólido
Aspecto	Bloque parafinado
Color:	Rojo
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante*

#### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor a 20°C:	No relevante*
Presión de vapor a 50°C:	<300000 Pa (300 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*

#### Caracterización del producto:

Densidad del 20°C:	No relevante*
Densidad relativa a 20°C:	No relevante
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 40°C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	Inmiscible en agua
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión:	aprox. 60 °C (para la cera).
Propiedades explosivas:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*

#### Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación:	400 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### 9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.  
Ver epígrafe 7.



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (CONTINUACIÓN)

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.  
El producto ha superado el ensayo de Estabilidad al almacenamiento a largo plazo (Vida útil: 2 años a Temperatura Ambiente)

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar calor y llamas	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Mantener alejado de agentes oxidantes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se descompone cuando se usa y almacena como se recomienda. Los productos de descomposición térmica o combustión pueden incluir gases o vapores nocivos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B.- Inhalación (Efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### C.- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ninguno de los componentes está listado por la "International Agency for Research of Cancer" (IARC). Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Contiene una sustancia clasificada como Reprotóxica.



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (CONTINUACIÓN)

### E.- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Producto clasificado: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas afectando a la coagulación sanguínea.

### H.- Peligro por aspiración:

No relevante (sólido). No presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto y a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3

### Información toxicológica específica del producto:

Toxicidad aguda, irritación y sensibilización de la piel del MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE	
LD50 oral aguda, rata (OECD 420)	>2000mg/kg pc
LD50 dérmica aguda, rata (OECD 402)	>2000mg/Kg pc
LC50 inhalación aguda	>5 mg/l (Polvo)
Irritación de los ojos (OECD 404)	No irritante
Irritación de la piel (OECD 405)	No irritante
Sensibilización de la piel (OECD 429;LLNA)	No sensibilizante <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> En la composición del producto se incluye la sustancia 1,2-benzisotiazol-3-ona (CAS 2634-33-5) clasificada como Skin Sens.1. pero a una concentración que no hace necesaria la clasificación del biocida. Esta información queda reflejada en la etiqueta (Reglamento 286/2011) mediante la frase EUH 208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

El producto contiene un agente amargante y un colorante como medidas de minimización del riesgo.

La presión de vapor de la sustancia activa y el tipo de formulación justifica la no clasificación del producto como nocivo por inhalación.

El producto contiene Bromadiolona como sustancia activa, un anticoagulante que produce, en dosis repetidas y a largo plazo, hemorragias internas. Puede ser absorbido desde el tracto gastrointestinal y por la piel.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación: Bromadiolona (ISO);	Toxicidad aguda	Género	Identificación
3- [3-(4'-bromobifenil-4- il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona CAS: 28772-56-7 CE: 249-205-9	DL 50 oral	0,56-1.31 mg/Kg	Rata
	DL 50 cutánea	23,3 mg/Kg	Rata
	CE 50 inhalación	0,43 µg/L	Rata

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad:

El producto MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE no está considerado como peligroso para el medio ambiente al no cumplir los criterios de clasificación. El único componente potencialmente peligroso para el medioambiente es la sustancia activa BROMADIOLONA:

Identificación: Bromadiolona (ISO);	Toxicidad aguda		Especie
3- [3-(4'-bromobifenil-4- il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona CAS: 28772-56-7 CE: 249-205-9	CL 50	2,89 mg/L (96 h)	Pez (Rainbow trout)
	CE 50	5,79 mg/l (48 h)	Crustáceo ( <i>Daphnia magna</i> )
	CE 50	1,14 mg/l (72 h)	Alga ( <i>pseudokirchneriella subcapitata</i> )



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (CONTINUACIÓN)

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

La bromadiolona es un compuesto orgánico aromático grande de baja volatilidad con dos grupos polares, que potencialmente puede ionizarse a pH ambiental

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

El BCF calculado para la bromadiolona, partiendo de un Log Pow <7, es alto (13530).

No es fácilmente biodegradable y es de baja solubilidad (aproximadamente 1 mg / l).

### 12.4 Movilidad en el suelo:

El Log Koc calculado indica que la bromadiolona no es móvil en el suelo y se espera que quede ligada las partículas del suelo.

La bromadiolona no se hidroliza ( $t_{1/2} > 1$  año) y su fotodegradación directa es rápida.

No se prevén efectos sobre la atmósfera.

### 12.4 Resultados de la valoración PBT y mPmB del principio activo: BROMADIOLONA

La bromadiolona es "candidata a la sustitución" al cumplir las condiciones del Artículo 10 del BPR.

Conforme a la clasificación y etiquetado armonizados (ATP09) aprobados por la Unión Europea cumple los siguientes criterios:

- Tóxico para la reproducción, categoría 1B
- Persistente, bioacumulable y tóxico

### 12.5 Otros efectos adversos:

Peligroso para la fauna salvaje.

Tóxico para los mamíferos, incluidos animales domésticos y las aves si se ingiere. Debe evitarse la exposición de animales no objetivo.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

#### Público en general y profesional

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido, el envase y los portacebos (al final de su vida útil) como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

- Para público general se recomienda el uso de guantes.

#### Profesional especializado

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido, el envase, los portacebos (al final de su vida útil) y los roedores muertos a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Código LER:**

07 04 13\* Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas.

#### **Tipo de residuo (Reglamento (UE) N.º 1357/2014):**

HP 14: Ecotóxico

#### **Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Ver epígrafe 6.2.

#### **Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) N.º 1357/2014
- Legislación nacional: Ley 22/2011

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N.º 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 10, 11, 12, 13); 3-[3-(4'-bromo[1,1'-bifenil]-4-il)-1-fenil-3-hidroxipropil]-4-hidroxi-2-benzopirona (incluida para el tipo de producto 14)
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc. ...):

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Instrucciones de uso pertinentes:

LEA Y SIGA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑE AL PRODUCTO O PROPORCIONADA EN EL PUNTO DE VENTA ANTES DE USARLO.

El producto MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE es un rodenticida anticoagulante eficaz para el control de ratas y ratones tanto juveniles como adultos, para la protección de la salud pública, productos y materiales almacenados.

El producto se localizará en PORTACEBOS RESISTENTES A LA MANIPULACIÓN, CORRECTAMENTE ETIQUETADOS.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: "no mover o abrir"; "contiene un rodenticida"; "nombre del producto o número de autorización"; "sustancia(s) activa(s)"; "en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA". Peligroso para la fauna salvaje. Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

#### DOSIS

Ratones: Hasta 40 g de producto por punto de cebo. (cada 2-5 m).

Ratas: Portacebos con un máximo de 200 g de producto cada 5-10 m.

- Madrigueras: 20-200 g por madriguera
- Alcantarillado: 200 g de cebo anclado o en caja portacebos por punto de control.

#### Uso seguro del producto/Medidas de mitigación del riesgo

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos. Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Para el público en general: El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej.: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej.: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

#### Para el uso por profesionales:

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej. Usuarios del área a tratar) sobre la campaña de control de roedores.

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej.: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej.: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

#### Uso por Profesional especializado

- Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación. El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control. Seguir las recomendaciones del Manual de Buenas Prácticas.



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (CONTINUACIÓN)

- Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo. No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.
- Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras y los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.
- Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación y proteger los cebos de las condiciones atmosféricas. Si se colocan cerca de aguas superficiales (ej. Ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua
- Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes, así como sobre las medidas de primeros auxilios.
- Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente.
- Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación. Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.
- No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa. No alternar el uso de activos anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.
- Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento y eliminarlos a través de gestor de residuos peligrosos autorizado.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) N.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

Reglamento (UE) N.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Reglamento (UE) 2016/1179 DE LA COMISIÓN de 19 de julio de 2016 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso científico y técnico, el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

### Información adicional:

La bromadiolona se incluyó el día 01/07/2011 en el Anexo I de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo para su uso en biocidas del tipo de producto 14 y, con arreglo al art. 86 del Reglamento (UE) N.º 528/2012, se considera aprobado en virtud de ese Reglamento, con sujeción a las especificaciones y condiciones establecidas en el anexo I de la mencionada Directiva.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1380 DE LA COMISIÓN de 25 de julio de 2017 que renueva la aprobación de la bromadiolona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

Se ha realizado el Informe de Evaluación del Biocida, incluyendo la Evaluación de la Seguridad Química, para la autorización del producto conforme al Reglamento (UE) N.º 528/2012.

Las conclusiones, usos autorizados y medidas de minimización del riesgo han quedado reflejadas en los apartados correspondientes de esta FDS, en la etiqueta y en la Resolución de Autorización en el Registro de Biocidas.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) N.º 2015/830)

### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante. Es la Primera Emisión.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H373: Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas  
EUH 208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.



Ficha de datos de seguridad  
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU  
**MURIDOX BROMA-P25 BLOQUE**



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (CONTINUACIÓN)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

H300 Mortal en caso de ingestión.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H310 Mortal en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede causar reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H330 Mortal en caso de inhalación

H332 Nocivo en caso de inhalación

H360D Puede causar daños en el feto.

H372 Causa daños en los órganos (sangre) tras exposiciones repetitivas o prolongadas.

H373 Puede causar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones repetitivas o prolongadas. H373 Puede causar daños en los órganos tras exposiciones repetitivas o prolongadas.

H400 Muy tóxico para la vida acuática.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412 Nocivo para la vida acuática, con efectos nocivos duraderos.

### Procedimiento de clasificación:

STOT RE 2: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

El personal profesional especializado debe haber superado la capacitación exigida por la legislación vigente.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentra fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomarlas medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.